



CODIGO	FT-000F-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 001-2019

CONTRATISTA	NICOLAS RIOS GONZALEZ	Periodo de ejecución	02 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Objeto del contrato	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EN LA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL LE DELEGUE		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
1. Recepcionar los documentos de las personas naturales o jurídicas que vayan a celebrar contrato de	1. Se recepcionó la documentación presentada para suscribir el contrato de prestación de servicios No. 023 de 2019	

ELABORÓ: Nicolas Rios Gonzalez

REVISÓ: Mauricio Gálvez Osando

RECIBIDO POR:

DIA: MES: AÑO: HORA:



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

COPIOS
FECHA
VERSION
PAGINAS

FT-GP0F-001
ABRIL 2009
01
01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
prestación de servicios con la entidad. 2. Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la Personería Municipal de Dosquebradas, incluyendo las minutas de los contratos y los demás documentos y estudios previos que hagan parte de ellos.	2. Se recepcionó la documentación presentada para suscribir el contrato de prestación de servicios No. 024 de 2019 1. Se proyectaron los documentos precontractuales del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 023 de 2019. 2. Se proyectaron los documentos precontractuales del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 024 de 2019. 3. Se proyectó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 023 de 2019. 4. Se proyectó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 024 de 2019. 5. Se proyectó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales No. 016-2019	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ:	REVISÓ:	RECIBIDO POR:
		DIA: ____ MES: ____ AÑO: ____ HORA: ____



CODIGO	PT-QDOF-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

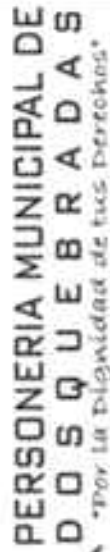
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
2. Asesorar y proyectar los procesos de contratación que se adelanten en la Personería Municipal de Dosquebradas, incluyendo las minutas de los contratos y los demás documentos y estudios previos que hagan parte de ellos.	6. Se proyectó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales No. 012-2019 7. Se proyectó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales No. 010-2019	Carpetas de los contratos, área financiera, publicación SECOP I, CD

ELABORÓ: Natalia Roca

REVISÓ: Mauricio Guevara

RECIBIDO POR:
 DIA: MES: AÑO: HORA:

IMPRESA POR SE TUTORIAL EDITORIAL ESTE
 personal@dosquebradas.gov.co / www.dosquebradas.gov.co



"Por la plenitud de tus deseos."

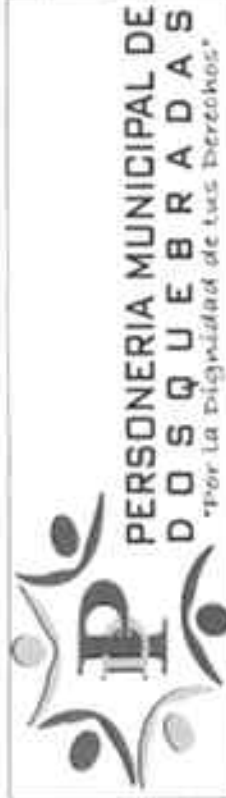
A5110L-2700

04 DE 04

MIT 916 000 159-5

ELABORADO: Nicolás Pineda	REVISADO: Mauricio Garmas	RECIBIDO POR: _____
		DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____

Case studies in this issue show how researchers in management education have used the case study method to explore a range of issues. The case studies are: www.journals.sagepub.com/journalsPermissions.nav



CODIGO	FT-ODDF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
3) Proyectar la respuesta a los derechos de petición que le sean asignados por el Personero Municipal.	4. Se proyectó respuesta a derecho de petición enviado por el señor HERNANDO DOMINGUEZ respecto a problemática con nombramiento en Secretaría de Educación 5. De igual manera, se requirió información a la secretaria de educación respecto a lo planteado en la petición del señor HERNANDO DOMINGUEZ 6. Se proyectó respuesta dirigida a la señora MARIA ISABEL MORALES respecto a solicitud de acompañamiento en proceso de selección abreviada de menor cuantía no SA 20 2019 radicado en personeria con el radicado 3895	Archivo Despacho Personero, Archivo Digital CD

ELABORO: Natalia Rios Contreras

REVISO: Mauricio García Rueda

RECIBIDO POR:
DIA MES AÑO HORA

FORMULARIO PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
personeria@dosquebradas.gov.co / www.personeriadepdosquebradas.gov.co



COORDINADOR	FT-0200F-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
4). Apoyar al Personero Municipal en la elaboración y revisión de documentos relacionados con acciones preventivas en asuntos de competencia de la Personería Municipal.	1. Teniendo en cuenta la grave problemática que se está presentando en el Municipio de Dosquebradas respecto a la falta de una política pública de habitante calle, en los diferentes comités de gestión de la entidad se solicitó la construcción de una acción preventiva respecto a esta temática, de esta manera, la contratista Johana Milena López proyectó la acción preventiva No 10-2019 que tenía por objeto advertir a la administración municipal la obligación de implementar esta política pública, por tanto se realizó revisión a dicha acción, realizando los correspondientes ajustes a la misma. 2. En seguimiento realizado a la acción preventiva No. 08 de 2019 que tenía por objeto realizar advertencia respecto al incumplimiento en estándares fijados por la ley para el funcionamiento de casa de justicia, se observó que el Municipio no había realizado ninguna actuación concreta en la misma, de esta manera se solicitó el cumplimiento de la misma advirtiendo las implicaciones disciplinarias.	Archivo Secretaría General, Archivo digital CD.

ELABORÓ: Natalia Páez

REVISÓ: Mauricio García

RECIBIDO POR:
DIA MES AÑO HORA

IMPRESO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS



COORDO	FT-02006-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	1. En seguimiento que se ha realizado por parte del despacho del personero municipal de Dosquebradas a problemática de gestión del riesgo en el barrio altos de la capilla con la quebrada la soledad, este contratista pudo advertir y recomendó que era necesario retirar la acción popular presentada para realizar modificaciones a las pretensiones y agregar accionados, al igual que agregar nuevos hechos, de esta manera se realizó revisión y modificación a la acción popular proyectada en representación de esta comunidad en contra del municipio de Dosquebradas y un particular que está afectando dicha fuente hídrica. 2. Se proyectó concepto jurídico respecto la viabilidad de realizar pago de la prima de servicios prevista en el decreto 1042 de 1978, de manera proporcional a una funcionaria de la entidad que prestó los servicios en la misma por menos de 6 meses.	Archivo Despacho, carpeta seguimiento altos de la capilla, archivo digital CD Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas, incidentes de desacato, conceptos jurídicos Archivo digital CD.

ELABORO: Nicolás Ríos González

REVISÓ: Mauricio Guzmán

RECIBIDO POR:
DIA MES AÑO HORA

COPIA DEL DOCUMENTO 308-11137090-5129880-1864-01-00004
personeriadep@dosquebradas.gov.co / www.personeriadepdosquebradas.gov.co



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la dignidad de tus derechos"

CODIGO: FT-ODOP-001
FECHA: ABRIL 2009
VERSION: 01
PAJINAS: 01 DE 01

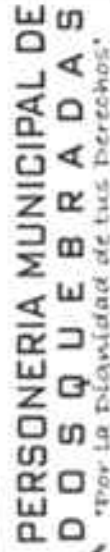
NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	3. Se proyectó derecho de petición a la señora ADRIANA MARIA GARCIA dirigido a la UNIDAD DE VICTIMAS solicitando ayuda humanitaria de emergencia. 4. Se proyectó derecho de petición al señor JAVIER HUMBERTO MEJIA dirigido a CARDER solicitando transferencia de un inmueble que se encuentra en cabeza de dicha entidad 5. Se proyectó derecho de petición a la señora FLOR AYDE OCAMPO HERRERA dirigido al ICBF solicitando información respecto de proceso de restablecimiento de derechos de sus nietos. 6. Se proyectó incidente de desacato a la señora JACKELINE NIETO OROZCO en contra de la EPS MEDIMAS y COLPENSIONES 7. Se proyectó incidente de desacato al señor RICARDO MENA MOSQUERA en contra del FONDO DE ADAPTACIÓN	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas, incidentes de desacato, conceptos jurídicos Archivo digital CD.

ELABORÓ: Nicolás Ríos Contreras

REVISÓ: Mauricio García Contreras

RECIBIDO POR:
DIA: MES: AÑO: HORA:



NIT 916 000 158-5

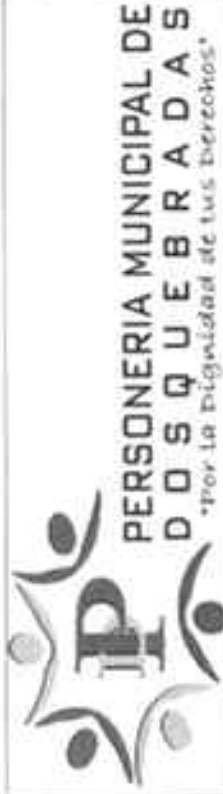
ELABORÓ: INÉS DEL CARMEN

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/000000>; this version posted January 1, 2016. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

Time	Speed	Altitude	Temperature	Humidity	Pressure	Wind	Clouds	Visibility	Remarks
0000	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0100	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0200	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0300	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0400	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0500	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0600	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0700	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0800	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
0900	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1000	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1100	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1200	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1300	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1400	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1500	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1600	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1700	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1800	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
1900	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
2000	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
2100	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
2200	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear
2300	10	1000	15	80	1013	050	000	10	Clear

Figure 1. A schematic diagram of the experimental design. The subjects were divided into two groups: the control group and the experimental group. The control group received a standard training program, while the experimental group received a modified training program. The results of the training program were compared between the two groups.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110



FT-GDOP-001

ABRIL 2009

01

01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se pueda encontrar)
5.) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	a incidente de desacato con radicado 2014-163 de la sala laboral de tribunal de Pereira. 13. Se proyectó acta de visita en la Vereda las Hortensias del seguimiento realizado al cumplimiento del fallo de tutela con radicado 2014-163 de la sala laboral de tribunal de Pereira. 14. Se proyectó oficio dirigido a ALMACÉN GENERAL de la Alcaldía de Dosquebradas solicitando información respecto a la compraventa del inmueble en donde se encuentra el proyecto LOS JUNCOS 15. Se proyectaron requerimientos dirigidos a la Secretaría de obras publicas y a la DÍGER solicitando copia de conceptos técnicos con ocasión de visita realizada en el PH GALATEA 16. Se realizó visita a la secretaria de desarrollo agropecuario y gestión ambiental con el fin de realizar revisión al proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía No SA 020-2019.	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas, incidentes de desacato, conceptos jurídicos Archivo digital CD.

ELABORÓ: Néstor Ríos G.

REVISÓ: Mauricio Gama

RECIBIDO POR:
DIA MES AÑO HORA

CARPA PERSONAL PARA LOS TELEFONOS: 816.000.158.5
personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la dignidad de tus derechos"

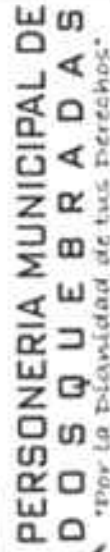
CODIGO: FT-GDOF-001
FECHA: ABRIL 2009
VERSION: 01
PAGINAS: 01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
5) Proyección de conceptos jurídicos, derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias penales y demás actuaciones que le sean solicitada.	17. Se proyectó informe de visita realizada al proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía No. SA 020-2019. 18. Se proyectaron requerimientos a CARDER y secretaria departamental de infraestructura solicitando realización de actuaciones en la vereda las hortensias. 19. Se proyectó respuesta al radicado 2019328214 enviado por la procuraduría provincial de Pereira respecto a problemática con construcción de bodegas en el sector de la Romelia. 20. Se acompañó visita realizada en el CDI La Casona ubicado en el barrio Villa Fanny	Carpeta contratista Nicolás Ríos González de tutelas, incidentes de desacato, conceptos jurídicos Archivo digital CD Registro fotográfico CD

ELABORÓ: Nicolás Ríos Contreras
REVISÓ: Mauricio Sanabria
RECIBIDO POR: _____
DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____ HORA: _____

CDI LA CASONA CORTE DE TELEFONO 3188811442 3188811442
personeriadep@dosquebradas.gov.co / www.personeriadepdosquebradas.gov.co



CODIGO	FT-GGOF-003
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816 000 158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero sí indicar donde se puede encontrar)
6.) Apoyar y asesorar al despacho de la Personería Municipal en la proyección de los actos administrativos que le delegue el Personero Municipal	1. Se revisó la resolución no.089-2019 por medio de la cual se autoriza el pago a la participación de un taller al personero municipal de Dosquebradas – Risaralda 2. Se revisó la resolución No. 090-2019 por medio de la cual se autoriza el pago de viáticos y gastos de viaje a un funcionario de la Personería Municipal de Dosquebradas 3. Se revisó la resolución No. 091-2019 por medio de la cual se hace un encargo 4. Se revisó la resolución No. 92-2019 por medio de la cual se reconoce el pago de la bonificación por servicios prestados a un funcionario.	Archivo Secretaría General, Archivo digital CD. Archivo Despacho Personero, Archivo digital CD.

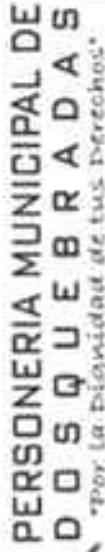
STUDENT NUMBER

tel: +350 22 30 00 00

RECUENTO POR:

DNA	ATPS	ATPS	ATPS
100.0	100.0	100.0	100.0
99.9	99.9	99.9	99.9
99.8	99.8	99.8	99.8
99.7	99.7	99.7	99.7
99.6	99.6	99.6	99.6
99.5	99.5	99.5	99.5
99.4	99.4	99.4	99.4
99.3	99.3	99.3	99.3
99.2	99.2	99.2	99.2
99.1	99.1	99.1	99.1
99.0	99.0	99.0	99.0
98.9	98.9	98.9	98.9
98.8	98.8	98.8	98.8
98.7	98.7	98.7	98.7
98.6	98.6	98.6	98.6
98.5	98.5	98.5	98.5
98.4	98.4	98.4	98.4
98.3	98.3	98.3	98.3
98.2	98.2	98.2	98.2
98.1	98.1	98.1	98.1
98.0	98.0	98.0	98.0
97.9	97.9	97.9	97.9
97.8	97.8	97.8	97.8
97.7	97.7	97.7	97.7
97.6	97.6	97.6	97.6
97.5	97.5	97.5	97.5
97.4	97.4	97.4	97.4
97.3	97.3	97.3	97.3
97.2	97.2	97.2	97.2
97.1	97.1	97.1	97.1
97.0	97.0	97.0	97.0
96.9	96.9	96.9	96.9
96.8	96.8	96.8	96.8
96.7	96.7	96.7	96.7
96.6	96.6	96.6	96.6
96.5	96.5	96.5	96.5
96.4	96.4	96.4	96.4
96.3	96.3	96.3	96.3
96.2	96.2	96.2	96.2
96.1	96.1	96.1	96.1
96.0	96.0	96.0	96.0
95.9	95.9	95.9	95.9
95.8	95.8	95.8	95.8
95.7	95.7	95.7	95.7
95.6	95.6	95.6	95.6
95.5	95.5	95.5	95.5
95.4	95.4	95.4	95.4
95.3	95.3	95.3	95.3
95.2	95.2	95.2	95.2
95.1	95.1	95.1	95.1
95.0	95.0	95.0	95.0
94.9	94.9	94.9	94.9
94.8	94.8	94.8	94.8
94.7	94.7	94.7	94.7
94.6	94.6	94.6	94.6
94.5	94.5	94.5	94.5
94.4	94.4	94.4	94.4
94.3	94.3	94.3	94.3
94.2	94.2	94.2	94.2
94.1	94.1	94.1	94.1
94.0	94.0	94.0	94.0
93.9	93.9	93.9	93.9
93.8	93.8	93.8	93.8
93.7	93.7	93.7	93.7
93.6	93.6	93.6	93.6
93.5	93.5	93.5	93.5
93.4	93.4	93.4	93.4
93.3	93.3	93.3	93.3
93.2	93.2	93.2	93.2
93.1	93.1	93.1	93.1
93.0	93.0	93.0	93.0
92.9	92.9	92.9	92.9
92.8	92.8	92.8	92.8
92.7	92.7	92.7	92.7
92.6	92.6	92.6	92.6
92.5	92.5	92.5	92.5
92.4	92.4	92.4	92.4
92.3	92.3	92.3	92.3
92.2	92.2	92.2	92.2
92.1	92.1	92.1	92.1
92.0	92.0	92.0	92.0
91.9	91.9	91.9	91.9
91.8	91.8	91.8	91.8
91.7	91.7	91.7	91.7
91.6	91.6	91.6	91.6
91.5	91.5	91.5	91.5

© 2004 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is printed on acid-free paper. For more information, contact the McGraw-Hill Companies, Inc., 1221 Avenue of the Americas, New York, NY 10020-1345.



CÓDIGO	FT-000F-003
FECHA	ABRIL 2000
VERSION	01
PAJINAS	01 DE 01

MIT 216 000 158-5

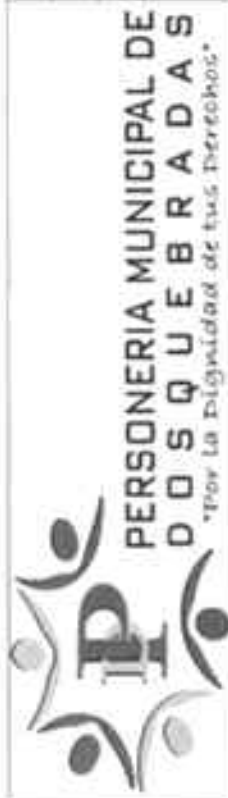
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
6.) Apoyar y asesorar al despacho de la Personería Municipal en la proyección de los actos administrativos que le delegue el Personero Municipal.	5. Se revisó la resolución No. 093-2019 por medio de la cual se hacen créditos y contracréditos en el presupuesto de gastos de la Personería Municipal de Dosquebradas 6. Se revisó la resolución No. 094-2019 por medio de la cual se autoriza el pago de viáticos y gastos de viaje a un funcionario 7. Se revisó la resolución 095-2019 por medio de la cual se reconoce una dotación a servidores públicos de la Personería Municipal 8. Se revisó la resolución 096-2019 por medio de la cual se reconoce el pago de la bonificación por servicios prestados al funcionario de la Personería Municipal	Archivo Despacho Personero, Archivo digital CD. Archivo Secretaría General, Archivo digital CD.

[illegible]

Est. VISO: March 10, 2014

RECEIVED 1998

Out	Input	Output
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100



COORDINADOR	VT-0001-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
7. Apoyar las labores del personero como Presidente de la Asociación de Personeros de Risaralda.	Este mes no se realizó ninguna actividad al respecto	

ELABORÓ: NICOLA RUIZ GARCIA	REVISÓ: MAURICIO GARCIA OBANDO	RECIBIDO POR:
		FECHA: _____ MES: _____ AÑO: _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la dignidad de tus derechos"

CODIGO: FT-0001-001
FECHA: ABRIL 2009
VERSION: 01
PAGINAS: 01 DE 01

NIT 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
8. Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.	C:\Users\NicolasRios\Desktop\PERSONERIA 2019\AGOSTO	Carpeta actos administrativos 2019 área financiera, CD

ELABORO:	REVISO: Mauricio Gaitano	RECIBIDO POR:
		DIA: MES: AÑO: HORA:



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la dignidad de tus derechos"

CODIGO: FT-GDOF-001
FECHA: ABRIL 2009
VERSION: 01
PAGINAS: 01 DE 03

NIT. 816.000.158.5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
9. Proyección de fallos y providencias que se tramiten en el despacho del Personero Municipal en el curso de los procesos disciplinarios de segunda instancia.	Este mes no se tramitó ningún proceso disciplinario en segunda instancia en el despacho del Personero Municipal.	Carpeta actos administrativos 2019, área financiera, CD

ELABORÓ: Natalia Silva

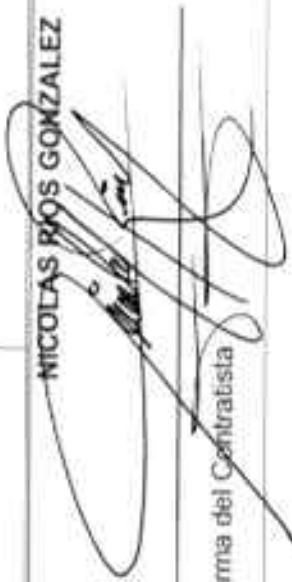
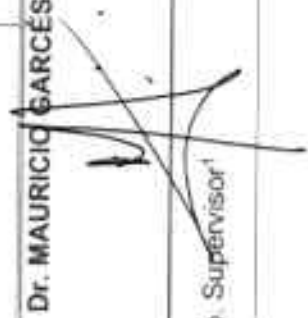
REVISÓ: Mauricio Gama

RECIBIDO POR:

CIA. MES. AÑO. HORA.

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la igualdad de tus Derechos"</i>	COORD	FT-0001-001
	FECHA	ABRIL 2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Relación de lo definido en el contrato)	Trabajo y/o actividad realizada (Indicar en un solo cuadro si la actividad se repitió varias veces)	Documento soporte (No necesariamente en medio físico pero si indicar donde se puede encontrar)
NICOLAS RIOS GONZALEZ  Firma del Contratista		
		Dr. MAURICIO GARCÉS OBANDO  Vo. Bo. Supervisor¹

¹ La firma del supervisor vale como constancia para el pago, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Nicolas Rios Gonzalez	REVISÓ: Mauricio Garcés Obando	RECIBIDO POR:
		
		DIAS: 4 DE ABRIL DE 2009